

EXP-UNC: 22390/2017

CÓRDOBA, 15 diciembre de 2020

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en cuanto a la contratación de la Lic. Luciana Inés Moriondo, DNI N° 29.713.482, en el marco de la implementación de la Diplomatura Superior en Locución -Ciclo 2020- a los efectos de la realización del diagnóstico, monitoreo de implementación y elaboración del Informe Académico de dicha Diplomatura durante el ciclo lectivo del presente año.

Y CONSIDERANDO:

Que se cumplimentaron los recaudos exigidos por el art. 16 inciso a) de la Ordenanza N° 05/12 del Honorable Consejo Superior y Resolución N° 148/2012 de la SPGI en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que la Lic. Moriondo ha prestado efectiva y satisfactoriamente los servicios de que se trata, los cuales deben ser reconocidos.

Que existen fondos suficientes para afrontar la erogación que demanda la presente.

Por todo ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer, en forma excepcional y por única vez, los servicios prestados por la Lic. Luciana Inés Moriondo, DNI N° 29.713.482, en el marco de la implementación de la Diplomatura Superior en Locución, Ciclo 2020, a los efectos de la realización del diagnóstico, monitoreo de implementación y elaboración del Informe Académico de dicha Diplomatura durante el ciclo lectivo del presente año.

ARTÍCULO 2º.- Disponer el pago de la suma de pesos veinte mil (\$20.000.-) a la Lic. Moriondo en concepto de legítimo abono, que deberá ser afrontado con fondos proveniente de la fuente: Fondos propios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación -Trayecto/Diplomatura Superior en Locución-.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, comuníquese a la interesada. Gírese a la Secretaría de Extensión a los fines de su notificación y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Área Económico Financiera-. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 603


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba